

ORDEN DE COMPRA No 316/2016
LIBRE GESTIÓN No 269/2016
FECHA: 01 de Septiembre de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: LUCIA RIVERA DE ELIAS (NIT 0821-150163-002-3)

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES PARA LA ELABORACIÓN DE VELAS AROMÁTICAS, DEL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL COMPLEJO EDUCATIVO DE SAN MARTÍN, EN EL MISMO MUNICIPIO, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN SAN SALVADOR, según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., en las fechas del 02 de septiembre al 14 de octubre de 2016.* *Se desarrollaran 6 jornadas de 3 horas y la última jornada de 2 horas.</p> <p>Lugar: Complejo Educativo de San Martín, en el municipio de San Martín, departamento de San Salvador.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>Se desarrollarán habilidades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de velas simples, en gel, de color y aromáticas. • Conocimiento de los materiales a utilizar incluyendo material reciclable. • Preparación de colores para las velas, que será desarrollado a través de mezclar diferentes tintas para obtener diferentes tonalidades. • Preparación de aromas para hacer velas aromáticas. • Conocimientos básicos de diferentes técnicas para elaborar velas. • Velas decorativas para toda ocasión. • Elaboración de velas en diferentes tamaños y formas. <p>Administradora de la orden de compra: Sonia del Carmen Ruíz Arévalo, encargada de Agencia en el Depto. San Salvador.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES			\$ 160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado
UACI




ADJUDICADO
Gerente




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131

RECIBIDO GERENCIA
02 SET. 2016
Nombre: Cm 316-150163